

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.257

Jueves 19 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2129215

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

NOMBRA A SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Núm. 36.- Santiago, 15 de marzo de 2022.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto ley N° 1.263, de 1975, decreto ley Orgánico de Administración Financiera del Estado; el decreto N° 2.421, de 1964, que fija el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, ambos del Ministerio de Hacienda; el decreto N° 34, de 9 de marzo de 2022, que acepta la renuncia voluntaria al cargo de Subsecretario de Transportes a don José Luis Francisco Domínguez Covarrubias, a contar del 11 de marzo de 2022; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; y demás normativa aplicable.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2022, a don Cristóbal Felipe Pineda Andrúdez, RUN 16.764.706-5, en el cargo de Subsecretario de Transportes, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a partir de esa fecha, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- Don Cristóbal Felipe Pineda Andrúdez está obligado a rendir fianza equivalente a dos años de sueldo.

3.- Impútese el presente gasto al Ítem 19-01-01-21-01, de la Secretaría y Administración General de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Denisse Alejandra Ramírez Parra, Subsecretaria de Transportes (S).